

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
ABRIL 24 DE 2024

Siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2024 con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su Reglamento a través de la Plataforma Zoom, se encuentran reunidos de manera virtual por videoconferencia los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal:** -----

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente, quien da la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, agradece a los presentes por su asistencia a esta Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024 a la que han sido convocados conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 del Reglamento de la misma Ley, asimismo refiere que se da inicio con el punto 1 del Orden del Día, el cual es Lista de Asistencia y declaración de quórum legal, por lo que solicita a la Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno proceda al pase de lista correspondiente: **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director General de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Presidente Suplente en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Director de Representatividad Institucional, Consejero Suplente representante de la M.A.P. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo; **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, Consejera Suplente representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico, Consejero Suplente representante de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Subdirectora de Educación Media Superior y Superior, Consejera Suplente representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; **Mtra. Yadira Ramírez de la Cruz**, Directora de Educación y Cultura, Consejera suplente representante del presidente municipal Dr. Edgar Josué Moreno Gayosso, Presidente Municipal de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo; **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisario Público Propietario; **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; **Mtro. Marco Disraely González Cuenca**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTSH; **Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo**, Directora de Planeación y Evaluación de la UTSH; **C. Susana Reyes Avilés**, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores de la DGUTyP; **Lic. Mariela Benítez Barrera**, Abogada General de la UTSH, Secretario Técnico, quien precisa que se encuentran presentes 6 consejeros de un total de 8 consejeros. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, refiere que en virtud de que están

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

presentes 6 de 8 integrantes del H. Consejo Directivo, se declara la existencia de Quórum Legal y formalmente instalada e iniciada la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen, para su registro y seguimiento.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

**Acuerdo S.E./IV/2024-01**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 9, 12 y 13, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 8, fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se declara que existe quórum legal.

**2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día:**

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dice que el Orden del Día consta de 3 puntos, está contenido en la Carpeta Ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7, párrafo tercero, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11, 12 y 13, fracción IV, de su Reglamento, 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024, después de dar lectura al mismo procede a preguntar a los presentes si tienen alguna observación al presente punto. No hay comentarios, por lo que dice que al no haber comentarios a este punto del Orden del Día somete a la consideración de este H. Consejo Directivo para que, quienes estén de acuerdo con la aprobación del Orden del Día, se sirvan expresarlo levantando la mano. Quienes integran este H. Consejo Directivo por unanimidad, levantando la mano, dan por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

**Acuerdo S.E./IV/2024-02**

Con fundamento en los artículos 20 y 27 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 8, fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016; en esta Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024.

**3. Presentación del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que en fecha 1 de febrero de 2024 la SEP, EL Gobierno del Estado y las Universidades celebramos Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024, en dicho Convenio la SEP y el Gobierno del Estado convinieron en aportar cada una el 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto anual de operación para las Universidades, como se puede apreciar en la carpeta ejecutiva que se anexó a la convocatoria. En este acto, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo cláusula octava del Convenio en comento, doy a conocer el contenido del presente Convenio a los miembros de esta junta de gobierno, en tiempo establecido, es decir en el primer cuatrimestre-es cuánto- El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente pregunta a los integrantes del H. Consejo Directivo si existe algún comentario al presente punto. La **L.C. Graciela Arriaga Sánchez** menciona que si bien el punto es con la finalidad de dar cumplimiento a la cláusula octava del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024, solicita al organismo continuar con las gestiones correspondientes para presentar ante este órgano de gobierno las adecuaciones presupuestarias a que haya lugar. -es cuanto-. La **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez** comenta que al existir cambios en relación al presupuesto aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de enero de 2024, se recomienda presentar con oportunidad las adecuaciones presupuestarias con fundamento en el artículo 17 fracción 11 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales- es cuanto- no habiendo más comentarios, el Presidente solicita al Rector se atiendan los comentarios vertidos, dado por presentado este punto -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo S.E./IV/2024-03** -----

Con fundamento en los artículos 20 y 27 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 8, fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016; en esta Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024.- -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, refiere que se ha desahogado el orden de día y sede el uso de la voz al Rector Ing. Beder Rodríguez Villegas, para que de su mensaje final, por lo que este último refiere atenderá los comentarios vertidos, agradece la presencia de los Consejeros; en acto continuo, el Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declara concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 11:48 horas del día miércoles 24 de abril de 2024, por lo que a nombre del Dr. Natividad Castejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado y Presidente Propietario de este Órgano de Gobierno, del Dr. Daniel Frago Torres Secretario de Educación Media Superior y Superior, agradece la presencia y participación de los Consejeros, deseando que tengan todos un excelente día.- -----

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

**Integrantes del H. Consejo Directivo**



**Lic. Tito Dorantes Castillo**  
Presidente Suplente del H. Consejo Directivo  
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo



**L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**  
Consejero Suplente  
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo



**M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**  
Consejera Suplente  
Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo



**Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**  
Consejera Suplente  
Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo



**Arq. Hilario Falcón Coronado**  
Consejero Suplente  
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Mtra. Yadira Ramírez de la Cruz  
Consejera Suplente  
H. Ayuntamiento de Zacualtípán  
de Ángeles, Hgo.

Comisario Público

L.C. Graciela Arriaga Sánchez  
Comisario Público Propietario de la  
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Titular del Organismo

Ing. Beder Rodríguez Villegas  
Rector de la Universidad Tecnológica  
de la Sierra Hidalguense

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

Invitada

C. Susana Reyes Avilés  
Coordinadora de Profesionales Dictaminadores  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Invitada

Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo  
Directora de Planeación y Evaluación de la  
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Invitado

Mtro. Marco Disraely González Cuenca  
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la  
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Secretario Técnico

Lic. Mariela Benítez Barrera  
Abogada General de la Universidad  
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Estas firmas corresponden a quienes asistieron a la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el 24 de abril de 2024, y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.